



#FUETENDENCIA

La Contraloría General de la República anuncia la toma de razón para el Plan RECOGE, el cual contempla la recuperación del bosque templado austral, esencial para la supervivencia de la Ranita de Darwin. Además, esta medida contribuye al control de la quitridiomycosis, enfermedad infecciosa que afecta la piel de la especie. El proyecto también contribuye a la investigación y el monitoreo. Esto generó una serie de comentarios por parte de usuarios de X.

CONTRALORÍA
@CONTRALORIACL
Toma de Razón | Hemos cursado el Decreto N° 38 del Ministerio De Medio Ambiente, que aprueba el Plan RECOGE, para la conservación de las Ranitas de Darwin.

DEFENDAMOS PATAGONIA
@DEFENDAMSCHIOE
La Contraloría tomó razón del decreto que aprueba el plan de conservación de la ranita de Darwin, reactivando una medida clave para proteger a la especie. La iniciativa incluye restauración de su hábitat en bosques australes, control de la quitridiomycosis y monitoreo científico.

THE REAL MR. HITCHCOCK
@MRHITCHCOK
Lo relevante señores del Gobierno de Chile es el decreto de protección del pingüino de Humboldt, si están de acuerdo con proteger la ranita de Darwin; cuáles la excusa para no hacer lo mismo con el pingüino?

ALFONSO DE URRESTI
@ADEURRESTI
Bien, pero se ha intentado caricaturizar la importancia de la protección ambiental con la Ranita de Darwin, o con los "tres arbolitos que impiden construir", ignorando que los decretos retirados reflejan años de trabajo para fortalecer nuestra institucionalidad, cumplir tratados internacionales suscritos por Chile, y respetar el principio de no regresión.

FUJII
@PAWCONPOTITO
Sobre todo con la ranita de Darwin que es casi un emblema de acá en Valdivia, por favor no dejemos que nuestra identidad como ciudad dejarla en manos equivocadas, si hay que salir a proteger lo nuestro lo haremos.